"Contrato de Servicio de limpieza, control de vectores, retirada de papel y de material fungible informático de las dependencias administrativas de la Dirección Provincial de Almería del Instituto Andaluz de la Juventud mediante contrato reservado, disposición adicional 4ª Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre". CONTR-2024/636041

Acta 2

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación previa tras requerimiento)

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 03 de octubre de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2024/636041 "Servicio de limpieza, control de vectores, retirada de papel y de material fungible informático de las dependencias administrativas de la Dirección Provincial de Almería del Instituto Andaluz de la Juventud mediante contrato reservado, disposición adicional 4ª Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre", con presupuesto de licitación de CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS sin IVA (14.836,78 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de TRES MIL CIENTO QUINCE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.115,72 €), y un importe total con IVA de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (17.952,50€).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis y evaluación de la documentación previa presentada por la empresa con propuesta de adjudicación, según consta en el Acta 1ª , y en su caso, admisión como empresa adjudicatoria definitiva del licitador.

Comparecen:

1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración Gral.
2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de la Sección de Contratación y Régimen Interior.
3.- Ricardo Rodríguez García, Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de Proyectos.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación previa presentada dentro de plazo, hasta las 23:59 horas del día 02/10/2024 de la empresa con propuesta de adjudicación ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA CEEIS con CIF-G04014064, apreciando el Órgano Gestor del Contrato que la documentación, de dicha empresa es correcta, en base a la documentación exigida en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A continuación, el Órgano Gestor procede a proponer como adjudicataria a la empresa ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA CEEIS con CIF-G04014064, que presenta oferta

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	03/10/2024
	ELISA NOGALES ACEDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8258LSD5UYSARCKGKQLF5LX8G	PÁG. 1/2

Junta de Andalucía

por importe de CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (14.773,73 €) IVA excluido, un importe de IVA de TRES MIL CIENTO DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.102,48 €), y con un importe total de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (17.876,21 €) IVA incluido.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo: Jorge Pérez Cañete

JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo: Elisa Nogales Acedo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	03/10/2024	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8258LSD5UYSARCKGKQLF5LX8G	PÁG. 2/2	